

TIPOS Y TEMAS TROVADORESOS. VI. GARCÍA LÓPEZ DE ALFARO Y EL CICLO DE LAS HOSTILIDADES DEL NORTE

VICENTE BELTRÁN
Universidad de Barcelona

En un trabajo anterior, datamos un escarnio de Pero da Ponte contra el magnate navarro Jimeno de Aibar a la luz de las tensiones habidas en el período que va de 1253a 1256 entre Navarra y Castilla, aliada aquella con Aragón. Había muerto Teobaldo I, el rey trovador (8 de julio de 1253) y Alfonso X exigía que el heredero, aún niño, le prestara homenaje; Jaime I se opuso por la fuerza de las armas a este intento de resucitar la hegemonía peninsular de Castilla, herencia ideológica de Alfonso VII y Alfonso VIII. Aunque la guerra entre estos reinos nunca llegó a estallar, el acantonamiento de tropas en la frontera y el movimiento diplomático habitual fueron complicados por la rebelión de la casa de Haro —reducida por las armas y del infante don Enrique, que pagaría con décadas de destierro.

El intento alfonsí fue estéril y marcó el comienzo de una penosa serie de fracasos políticos. Pero estos hechos dieron lugar a una crecida producción poética en la que participaron Pero da Ponte, Bonifacio Calvo, Gonçal Eanes do Vinhal y algún otro autor sobre el que volveremos en su día. Dado que el conjunto de los hechos, con excepción del breve episodio andaluz del infante don Enrique, ocurrió en la frontera aragonesa y navarra y en el señorío de Vizcaya, lo llamaremos, a partir de ahora, el "ciclo de las hostilidades del Norte"¹. Por sernos de utilidad en este trabajo, reproduciremos el texto de ambos escarnios, el ya estudiado de Pero da Ponte contra Jimeno de Aibar (I) y el que hoy nos ocupa contra García López de Alfaro (II)²:

¹ Véase la reconstrucción pormenorizada de los hechos y el estudio de los poemas involucrados en "Tipos y temas trovadorescos. I. Xemen de Ayvar", en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 104, 1988, pp. 46-60 y "II. Pero da Ponte y la rebelión de don Lope Díaz de Haro", en *Miscellânea de Estudos Portugueses em Honra da Profesora Luciana Stegagno Picchio*. Lisboa, Difel, en prensa.

² Cito por la edición de S. PANUNZIO, *Pero da Ponte. Poesie*, Bari, Adriática Editrice, 1967, pgs. 188-189 y 182-183 respectivamente.

Quand'eu d'Olide say,
 preguntey por Ayvar;
 e disse-mi log'assy
 aquel que foy preguntar:
 —Senhor, vos **creed'a** mi, 5
 que o sey rnui **ben** contar:
 Eu vus contarey quant'á d'aqui a cas don Xemeno:
 hun día mui grand'á hy, e hun jantar mui pequeno.—

Disse-mi, hu me d'el parti:
 —Quero-vus **ben** conselhar: 10
 a jornada que d'aqui
 vus ôy queredes filhar
 será grande; poys, des y
cras non e ren o jantar:
 Poren vus conto quant'á d'aqui a cas don Xemeno: 15
 hun dia mui grand'á hy, e hun jantar rnui pequeno—

(II)

Garcia Lopez d'Elfaro,
 direy-vus que m'agravece
 que vosso don é rnui caro:
 e vosso don é refece!
 O vosso don é mui caro para quen o á d'aver, 5
 o vosso don é rafece] a quen o á de vender.

Por carus teemus panus
 que home pedir non ousa;
 e, poy'-lus tragen dous anus,
rafaces son per **tal** cousa. 10
 O vosso don é rnui caro pera quen o á d'aver,
 o vosso don é rafece a quen o á de vender.

Esto nunca eu cuydara:
 que huna cousa **senlheira**
 podesse **seer** [rnui] cara 15
 e rafez'en tal maneyra.
 O vosso don é rnui caro pera quen o á d'aver,
 o vosso don é rafece a quen o á de vender.

La forma de ambas composiciones es, en sustancia, la misma: pares de heptasílabos de rima alterna más un pareado para el estribillo cuyos versos tienen el doble de extensión (15 en un caso, 14 en el último). El tema resulta también idéntico: la sátira de un noble tacaño.

Ambos elementos inducen a postular una relación estrecha entre estas dos composiciones.

Como veíamos en los trabajos arriba citados, la cantiga (I) ha de interpretarse como un ataque contra los navarros, a quienes Alfonso X amenazaba con la guerra a fin de obtener el vasallaje de su joven rey, Teobaldo II, y debía datarse a fines de 1254, cuando las tropas castellanas estaban entre Calahorra y Alfaro acechando la frontera. Las analogías entre ambas composiciones inducen a pensar que ambas pudieran ser compuestas a la vez, sobre unos mismos hechos y, quizá, con la misma o semejante melodía.

En primer lugar, hemos de descartar toda relación entre este personaje y la histórica casa de Haro. En el nobiliario de don Pedro, conde de Barcelona³, encontramos a un Diego López de Alfaro el Chico, hijo de Lope Díaz de Haro y nieto de Lope López el Chico, que a su vez era hijo de Lope Díaz de Haro Cabeza Brava, de este ilustre linaje. Observa Juan Bautista Labaña en sus notas que "Alfaro es lo mismo que Haro", y así puede observarse, por ejemplo, en la *Traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*⁴, en pasajes que se refieren inequívocamente a miembros de esta casa: "foy tomar a terra a Lopo Diaz del Faro", "Diego Lopez del Faro", "Diego Lopez do Faro", etc.⁵. Sin embargo, durante el siglo XIII no encuentro en la genealogía de la casa de Haro ningún García López, ni parece que este nombre haya sido usual en el linaje⁶. Además de los estudios genealógicos, contamos con vanos documentos del mayor interés, con listas relativamente amplias de los caballeros de relieve que acompañaban a los jefes de la casa en actos de especial significación política, y que pueden dar luz sobre los principales miembros de sus mesnadas y señoríos. La primera consta de veintidós "deudos y vasallos" que acompañaron a D. Lope Díaz cuando, aún niño, el 6 de septiembre de 1255 acudió a Estella para renovar ante Jaime I el vasallaje prestado por su

³ Cito por la edición de Roma, de 1640 (reproducción facsimilar de la Colección de Bibliófilos Gallegos, nº V. Compostela, 1974), pg. 73. Al margen lleva la nota de JUAN BAUTISTA LABAÑA, que cito más adelante.

⁴ Edición de R. LORENZO. vol. I. Orense, Instituto de Estudios Orensanos "Padre Feijóo". 1975.

⁵ *Ob. cit.*, pgs. 764, 11-12. 739.43 y 757.24 respectivamente.

⁶ La genealogía de la casa de Haro puede verse en el *Nobiliario de don Pedro, conde de Barcelos*, ed. cit., con las notas de JUAN BAUTISTA LABAÑA, el Marqués de Montebello, Alvaro Ferreira de Vera y Manuel de Faria y Sousa, pgs. 70-74. Existe una historia inacabada de este linaje por LUIS DE SALAZAR Y CASTRO (Real Academia de la Historia, Madrid, mss. 9/282, 9/283 y 9/284), relativamente completa en las ramas centrales, incompleta y escasa de información en las colaterales como el propio autor confiesa (fol. 126) y falta en conjunto de una revisión final, pero rica en información y en su acopio de documentos. El primer tomo, correspondiente a los primeros señores de Vizcaya, fue editada con una selección de documentos relativos a esta época (*Historia genealógica de la casa de Haro*. Biblioteca de Historia Vasca. vol. I, Madrid, 1920). Por la calidad y cantidad de la documentación usada y datos de primera mano son también muy útiles los libros de J. GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, vol. I, 1980, pgs. 129-138, y los dos que citaremos a continuación para los respectivos reinados. Son también útiles algunos datos de D. HERGUETA Y MARTÍN, *Noticias históricas de la muy noble y leal ciudad de Haro*. Haro, 1906, pero tiene infinitamente mayor interés el estudio de E. LABAYRU Y GOICOECHE A *Historia general del señorío de Bizcaya, Bilbao-Madrid*, 1907 (reimpresión facsimilar. Bilbao, Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca. 1968). vol. II, Libro segundo, con datos de primera mano sobre el señorío y su linaje durante el siglo XIII, más un apéndice documental. Sobre la casa de Haro y su importancia para la datación de Pero da Ponte, véase C. MICHAELIS, "Randglossen zum altpotugiesischen Liederbuch, IX. Wolf-Dietrich", en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 26, 1902, pgs. 63-68, donde reunió los datos entonces disponibles, así como los dos artículos citados en la nota primera. Sólo encuentro un García López de Haro, hijo de Lope Díaz de Haro y doña Aldonza y hermano de Urraca López, reina de León por su matrimonio con Fernando II; está datado entre 1186 y 1203 y murió antes de 1207, lo que lo hace incompatible con la cronología de Pero da Ponte (J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, Madrid, CSIC, 1944, vol. I, pgs. 36, 37 y 227, y *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, CSIC, 1960, vol. I, pgs. 304 y 701).

padre el año anterior ⁷. Hay entre ellos muchos Lopes y Diegos, pero ningún García ni nadie que se apellide por la villa de Alfaro. Otro tanto sucede en la segunda lista: los veinte caballeros que acompañaban a don Lope cuando, el 13 de octubre de 1281, y también en Estella, se declaró vasallo del rey de Francia ⁸. Quedan, por fin, otro tipo de documentos, como el de 17 de junio de 1284 por el que don Lope incorpora la villa de Orduña al señorío de Vizcaya ⁹, donde figuran como testigos 37 caballeros y, entre ellos, sus principales colaboradores (Juan Sanchez de Salcedo, su alférez, Juan Núñez de Miyancas, su mayordomo, Juan Ortíz de Balmaseda, prestamero de Vizcaya y justicia en Alava en su nombre o Martín Marqui, su escribano). En ninguno de ellos encontramos a nadie que se llame García ni use el apellido Haro o Alfaro.

Conviene por tanto seguir otra vía, mas incierta pero con el precedente de haber sido aceptada por los genealogistas: la existencia de uno o mas linajes, de la mediana y pequeña nobleza, que tomaron como apellido el nombre de la villa de Alfaro. El dato más antiguo lo encontramos en la *Crònica o Llibre dels feits* de Jaime I de Aragón, donde se cuenta la hazaña de un escudero "lo nom del qual a nós no membre, mas creem que era don Pero Garcés d'Alfaro" ¹⁰; su relato fue recogido por Zurita, que data el hecho en 1220 ¹¹. En el reino de Aragón encontramos también un Aznarii Periz de Alfaro, caballero de la orden hospitalaria en la castellanía de Amposta, que firma dos documentos de 1248 ¹².

Resulta tentadora la hipótesis de vincular aquel escudero al linaje que estudiamos, formulada ya explícitamente por Argote de Molina; este autor señala que Lope Ortíz de Alfaro fue alcalde de Baeza en tiempos de Sancho IV y que había también una rama en Sevilla

"cuya Capilla es en la Iglesia de San Vicente, y más antigua en la Iglesia mayor en la Capilla onde estava nuestra Señora de los Reyes (...) De los cuales son el Licenciado Diego de Alfaro Fiscal de la Real Audiencia de Sevilla y Iuez de los bienes confiscados por su Magestad en el Sancto Oficio de la Inquisicion de Sevilla y su distrito. Y el Doctor Andres Camudio de Alfaro Medico de Camara de su Magestad, como consta por executoria en possession y propiedad litigada en la Real Chancilleria de Granada" ¹³.

También Salazar transmite la noticia de un Garci Sanchez de Alfaro, patrón de la capilla de Santa Catalina en San Vicente de Sevilla, y sabemos de un Sancho Martínez de Alfaro, arcediano de Madrid, que, junto a Martín Sánchez y García Martínez, caballeros alcaldes y jurados de Alfaro, recibieron una carta de Pedro III de Aragón, protector del infante Sancho, fechada el 15 de junio de 1283, en la que se les daba instrucciones a seguir en el complejo

⁷ G. ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, Valencia, Anubar, 1968, Libro tercero, 1ª parte, cap. 52, pg. 195.

⁸ M. BALLESTEROS BERETTA, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, El Albir, 1984, pgs. 955-956.

⁹ E. DE LABAYRU Y GOCOECEHA, *Ob. cit.*, pg. 800. Aún podemos rastrear algún otro servidor, como Sancho Ruiz de Linares, que acudió al 'ayuntamiento' de Almagro (marzo de 1273) en representación de don Lope, entonces desnaturalado en Granada con gran parte de la nobleza (BALLESTEROS, *Ob. cit.*, pgs. 637 y ss).

¹⁰ En *Les quatre grans Cròniques*, ed. F. Soldevilla, Barcelona, Selecta, 1983, pgs. 9-10.

¹¹ *Anales*, Anubar, Valencia, 1967, Libro segundo, cap. 74, pg. 224.

¹² E. DIAZ MANTECA, *El "Libro de pobjkiones y privilegios" de la Orden de Santa María de Montesa (1234-1429)*, Castelló, Diputació Provincial, 1987, documentos nº XVIII y XIX.

¹³ *Nobleza del Andaluzia*, Hildesheim-Nueva York, Georg Olms Verlag, 1975, fol. 164 recto.

desarrollo de la guerra entre Alfonso X y su hijo ¹⁵. Volviendo a Andalucía en el ocaso de la Edad Media, sabemos de un Ruy López de Mendoza, señor de Torrejón y veinticuatro de Jaén, muerto ya en 1480, casado con Leonor de Torres, hija de Sancho de Alfaro, regidor de Jaén ¹⁶. Por fin, conocemos también a un Francisco Cascajares, vecino de la ciudad de Tudela, que dijo descender de los Alfaro de Arguedas por línea materna y obtuvo ejecutoria de nobleza en 1664; todavía en 1832 le fue concedida por los tribunales navarros a un descendiente de esta casa ¹⁷.

Conviene recordar la posición fronteriza de Alfaro y la antigua adscripción de La Rioja a Navarra, así como su administración por Alfonso I el Batallador de Aragón en el periodo que va de su matrimonio con la reina Urraca (1109) hasta su muerte en 1134 ¹⁸ para entender mejor la presencia de nobles de este apellido en los tres reinos peninsulares. En Navarra encontramos también un Fernando Pérez de Alfaro, castellano y mesnadero de Teobaldo II, que firmó entre los testigos navarros el tratado de Monteagudo con Jaime I de Aragón, el 9 de abril de 1254 ¹⁹.

Es en este ámbito donde hemos de situar a García López de Alfaro, que junto a Lope García de Tudela acudió a Sevilla como embajador de Teobaldo I con el fin de concertar treguas entre Navarra y Castilla, que Fernando III firmó el 15 de julio de 1250, en dicha ciudad ²⁰. García López, clérigo al servicio de Teobaldo II, está bien documentado en la cancillería navarra; en 1260 fue testigo del pleito que falló el senescal entre Roncesvalles y doña Navarra, señora de Viellenave. En 1268 fue juez componedor del pleito que sostenían La Oliva y el concejo de Murillo el Fruto y que terminó con un convenio fallado el 26 de julio. Este documento lo llama "maestre García Lopiz, clérigo del senyor rey". En 1270, siendo canónigo de Tudela y clérigo del rey, compareció como procurador de Roncesvalles en la disputa con la sede pamplonesa por la elección del prior del hospital. Conocemos también una embajada a Roma en 1266, desde donde envió un mensajero ²¹.

¹⁴ LUIS DE SALAZAR Y CASTRO. *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid. Imprenta Real. 1696-1697, vol. III, pp. 497.

¹⁵ BAI LESTEROS. *Ob. cit.*, pg. 1.032.

¹⁶ SALAZAR, *Casa de Lara*, vol. III, p. 290.

¹⁷ JOSÉ MARIA DE HUARTE Y DE JAUREGUI Y JOSÉ DE RÚJULA Y DE OCHOTORENA. *Nobiliario del reino de Navarra*, Tomo I, *Nobleza ejecutoria en los Tribunales de Corte y Consejo de Navarra*, Madrid, 1923, pgs. 405 y 538.

¹⁸ Ya en 1112, y ante sus desavenencias matrimoniales, Alfonso I puso las plazas orientales de Castilla, entre ellas Nájera y Calahorra, en manos de aragoneses fieles (J. M. LACARRA, *Vida de Alfonso I el Batallador*, Zaragoza, 1971, pg. 51). En junio de 1126 concedió privilegio a los mozárabes que le habían seguido en su incursión a Al-Andalus, estableciéndolos en Alfaro (J. M. LACARRA, "Documentos para la reconquista y repoblación del valle del Ebro", en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, II, 1946, pgs. 469-579, documento nº 51, y Alfonso el Batallador y las paces de Támara. Cuestiones cronológicas (1124-1127)", en *Ibidem*, III, 1947-1948, pgs. 461-473, especialmente pg. 466). En un documento de diciembre de 1128, consta que Lop Eneguez era teniente de Borobia y Alfaro (J. M. LACARRA, "Documentos...", nº 57). En su testamento (1130) disponía aún el destino de las plazas riojanas más importantes (*Vida de Alfonso I el Batallador*, pg. 104) y Alfonso VII no recuperaría Vizcaya, Álava y las actuales provincias de Logroño y Soria hasta su muerte, en 1134 (M. RECUERO ASTRAY, "El imperio de Alfonso VI", en *Historia General de España y América*, vol. IV, *La España de los cinco reinos (1085-1369)*, Madrid, Rialp, 1984, pp. 450-475, especialmente p. 458).

¹⁹ M. R. GARCÍA ARANCÓN, *Teobaldo II*, Pamplona, Mintzoa, 1986, pp. 329 y 343. El documento ha sido publicado por A. HUICI MIRANDA, *Documentos de Jaime I de Aragón*, Valencia, Anubar, 1976-1982, nº 645.

²⁰ J. GONZÁLEZ, *Reinado y documentos de Fernando III*, vol. I, pg. 277, y documento nº 802.

²¹ M. R. GARCÍA ARANCÓN, *Teobaldo II de Navarra (1253-1270). Gobierno de la monarquía y recursos financieros*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1985, pg. 109 y nota. Véase también *Teobaldo II*, pg. 234.

Como en los casos antes estudiados, esta sátira hemos de proyectarla también sobre el fondo de las hostilidades entre Castilla y Navarra; y por su semejanza con la dirigida contra Xemeno de Ayvar, hemos de **datarla** no muy lejos de aquella, que fechábamos en diciembre de 1254.

En cuanto a la naturaleza de los hechos, resulta difícil pronunciarse, pues resultan desconocidos a la historografía actual. Sabemos que García **López de Alfaro** era experto en embajadas y mediaciones, y había visitado previamente, con este objeto, **la corte** de Fernando III. Lógicamente, una situación de hostilidad sostenida durante vanos años como la que nos ocupa, hubo de dar lugar a intercambios de mensajes y embajadores; y sena lógico que Margarita de Borbón, regente de Teobaldo II, hubiese confiado de nuevo en un agente que había servido ya a su difunto marido. ¿Será el "don" que ridiculiza Pero da Ponte una propuesta diplomática transmitida por nuestro clérigo que resultó inaceptable para Alfonso X? Es una hipótesis plausible. cuya confirmación o **refutación** queda en manos de los historiadores.